## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 76 - Lunes, 24 de abril de 2017

página 210

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 12 de abril de 2017, de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático por el que se notifica acto administrativo en materia de subvenciones, recaído en el expediente que se cita.

No habiéndose podido practicar notificación personal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que se cita al interesado que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en la Avda. Manuel Siurot, 50 (41071) Sevilla.

Subvenciones en base a la Orden de 19 de diciembre de 2011. Bases reguladoras de concesión de ayudas para la prevención y control de incendios forestales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Convocatoria 2012.

Beneficiario: Explotación Agrícola Los Parrales, S.L. NIF: B-41836669.

Expediente: PI/2012/41/00006.

Acto notificado: Resolución pérdida derecho cobro total de la subvención.

Plazo de recurso de reposición: Un mes, o bien contencioso-administrativo dos meses, contados ambos desde el día siguiente a la notificación del acto.

Sevilla, 12 de abril de 2017.- La Secretaria General, María Belén Gualda González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

